

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO.

San Juan de Pasto, 10 de junio de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
San Juan Pasto – Nariño

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket No. 690910-20250520.

A los días 10/06/2025 la suscrita capitán EDITH ISABTEH SOLARTE SALAZAR, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-039605-MEPAS de fecha 31 de mayo de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 690910-20250520, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 10 de junio de 2025 desde las 11:30 horas y será retirado el 16 de junio de 2025 a las 11:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, dependencia ubicada en la calle 18 No. 47 - 160, barrio Torobajo.

Atentamente:


Capitán **EDITH ISABTEH SOLARTE SALAZAR**
Jefe Talento Humano MEPAS

Elaborado por: SI Carlos Edwin Cahacún Navarrete
Revisado por: CT Edith Isabteh Solarte Salazar

Fecha elaboración: 10/06/2025

Ubicación: [https://ponalco-my.sharepoint.com/personal/mepas_artah-pla_policia_gov_co/Documents/AÑO 2025/04. DERECHOS DE PETICIÓN/02. RESPUESTA/06. JUNIO](https://ponalco-my.sharepoint.com/personal/mepas_artah-pla_policia_gov_co/Documents/AÑO%2025/04%20DERECHOS%20DE%20PETICIÓN/02%20RESPUESTA/06%20JUNIO)